



RESUMEN DE ACUERDOS

Sesión Ordinaria

Fecha de celebración: 20 de enero de 2021

Hora de convocatoria: 17:30 horas

Lugar: Salón de Actos del Auditorio Nuevas Dependencias de la Junta Municipal de Arganzuela, sito en Pº de la Chopera, 6

Concejala Presidenta: Mª Cayetana Hernández de la Riva

Vicepresidente/a:

Coordinador del Distrito: Carlos Martínez Serrano

Secretaria: Mª Amparo Vallcanera Zeferino-Rodrigues

Asisten a la sesión los siguientes Vocales:

Por el Grupo Municipal Más Madrid

D. Giovanni Quitadamo

Dña. Naiara Serrano Jiménez

Dña. Raquel Marina Conde

D. Luis Abad Galilea

Dña. Miguel Rodríguez de la Torre

* * * *

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

Dña. Ana Helena Navarro Ruiz

D. José Aguilar Fontalba

Dña. Rocío Martínez Belmar

* * * *

Por el Grupo Municipal Ciudadanos–Partido de la Ciudadanía

Dña. María Jesús Bordas Martínez

D. Fernando Aguilera Horta

D. Juan Pedro Gabinio García

* * * *



**Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid**

(Concejala Dña. Enma López Araujo) Dña. Isabel Castro Morales
D. Ángel Alonso Calvo

* * * *

Por el Grupo Municipal VOX

(Concejal D. Pedro Fernández Hernández) D. Jose Luis Castellano Rudilla

* * * *

ORDEN DEL DÍA**I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

PUNTO 1.- Aprobar las actas de las sesión extraordinaria celebrada el día 2 de diciembre de 2020 y de la sesión ordinaria celebrada el 9 de diciembre de 2020.

Con el siguiente resultado: las actas se aprueban por unanimidad.

II.- PARTE RESOLUTIVA**Proposiciones de los Grupos Políticos**

PUNTO 2.- Rechazar la proposición nº 2020/1051228 presentada por D. José Luis Castellano Rudilla del Grupo Municipal Vox del siguiente tenor:

Que se instale un parque infantil en la futura zona peatonalizada junto al mercado municipal de Guillermo de Osma, garantizando la iluminación adecuada de todo el perímetro.

Con el siguiente resultado: La proposición se rechaza con el voto a favor del Grupo Municipal Vox, y los votos en contra de los Grupos Municipales Ciudadanos, Socialista y Partido Popular y la abstención del Grupo Municipal Más Madrid.





PUNTO 3.- Aprobar la proposición nº 2020/1051272 presentada por D. José Luis Castellano Rudilla del Grupo Municipal Vox del siguiente tenor:

Que se perimetre con una valla alta el Parque de la Chimenea, en la calle Gasómetro nº 4, de tal forma que se pueda cerrar por las noches, estableciendo un horario de apertura del parque.

Con el siguiente resultado: La proposición, tras empate en una primera votación, se aprueba en segunda votación por el voto de calidad de la Señora Concejala, con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox, Ciudadanos y Partido Popular y los votos en contra de los Grupos Municipales Socialista y Más Madrid.

PUNTO 4.- Aprobar la proposición nº 2020/1051334 presentada por D. José Luis Castellano Rudilla del Grupo Municipal Vox del siguiente tenor:

Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, a que solicite a la empresa responsable de la prestación del servicio de recogida de basuras que requiera a los conductores de los camiones que extremen el cuidado en la conducción de sus vehículos.

Con el siguiente resultado: La proposición fue aprobada por unanimidad.

PUNTO 5.- Rechazar la proposición remitida por correo electrónico dirigido a la Secretaría del Distrito y presentada por D. Giovanni Quitadamo del Grupo Municipal Más Madrid habiendo aceptado este Grupo la enmienda de modificación presentada por el Grupo Municipal Vox.

El tenor de la proposición aceptada es el siguiente:

Que por el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, se estudie la necesidad, oportunidad e impacto en la movilidad de la ciudad y del Distrito de Arganzuela de cambiar zonas azules por zonas verdes destinadas a los residentes.

Con el siguiente resultado: La proposición, tras empate en una primera votación, se rechaza en segunda votación por el voto de calidad de la Señora Concejala, con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista y Más Madrid y los votos en contra de los Grupos Municipales Vox, Ciudadanos y Partido Popular.

PUNTO 6.- Rechazar la proposición nº 2021/0005112 presentada de conjuntamente por Dña. Ana María Nieto Castillo del Grupo Municipal Socialista y D. Giovanni Quitadamo del Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor:





Que se prorogue al Espacio Vecinal de Arganzuela (EVA) la cesión del espacio en el antiguo Mercado de Frutas y Verduras, situado en la plaza de Legazpi, concedida en febrero 2017.

Con el siguiente resultado: La proposición, tras empate en una primera votación, se rechaza en segunda votación por el voto de calidad de la Señora Concejala, con los votos en contra de los Grupos Municipales Vox, Ciudadanos y Partido Popular y los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista y Más Madrid.

PUNTO 7.- Rechazar la proposición nº 2021/0005119 presentada por Dña Ana María Nieto Castillo del Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor:

Que se constituya una Mesa Sectorial de apoyo al Comercio del Distrito, para abordar la problemática del comercio de proximidad e impulsar y desarrollar iniciativas en favor del pequeño comercio.

Con el siguiente resultado: La proposición, tras empate en una primera votación, se rechaza en segunda votación por el voto de calidad de la Señora Concejala, con los votos en contra de los Grupos Municipales Vox, Ciudadanos y Partido Popular y los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista y Más Madrid.

PUNTO 8.- Aprobar la proposición nº 2021/0005126 presentada por Dña Ana María Nieto Castillo del Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor:

Instar a las Áreas Municipales competentes para que se lleven a cabo diversas actuaciones para cubrir los hitos de medición en la calle Párroco Eusebio Cuenca.

Con el siguiente resultado: La proposición fue aprobada por unanimidad.

PUNTO 9.- Aprobar la proposición nº 2021/0005134 presentada por Dña Ana María Nieto Castillo del Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor:

Instar al Área competente que se solicite a la EMT la prolongación de la línea 27 hasta el intercambiador de transportes de Pirámides, en la plaza de Ortega y Munilla.

Con el siguiente resultado: La proposición fue aprobada por unanimidad.



**III.- PARTE DE INFORMACION, IMPUSO Y CONTROL****Información del Concejal Presidente y del Coordinador/a del Distrito**

PUNTO 10.- Quedar enterado el Pleno de la Junta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Señora Concejala Presidenta durante el mes de diciembre de 2020 y de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Señor Coordinador del Distrito de Arganzuela durante el mes de diciembre de 2020 así como también de las contrataciones tramitadas electrónicamente (PLYCA) durante el mes de diciembre de 2020, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Comparecencias

PUNTO 11.- Se sustancia la comparecencia (remitida por correo electrónico dirigido a la Secretaría del Distrito) de la Señora Concejala Presidenta a petición conjunta de los Grupos Municipales Socialista y Más Madrid, para que informe sobre su relación con el tejido asociativo del Distrito. En especial manera, para que informe sobre su valoración respecto a la negativa de prorrogar la concesión del inmueble donde el Espacio Vecinal Arganzuela (EVA) lleva tres años desarrollando sus múltiples actividades socio-culturales.

Preguntas

PUNTO 12.- Se sustancia la pregunta nº 2020/1051568 de la Señora Concejala Presidenta a petición de D. José Luis Castellano Rudilla del Grupo Municipal Vox, interesando conocer: *“el estado de cumplimiento de la limpieza y reparación de los desperfectos en aceras y mobiliario urbano de la Calle Puerto de la Cruz Verde e instalaciones deportivas municipales adyacentes”*.

PUNTO 13.- Se sustancia la pregunta, remitida por correo electrónico dirigido a la Secretaría del Distrito, de la Señora Concejala Presidenta a petición de D. Giovanni Quitadamo del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: *“los plazos de construcción e inicio del funcionamiento del centro intergeneracional de la calle Bronce 16, así como la distribución del espacio por actividades”*.

PUNTO 14.- Se sustancia la pregunta, remitida por correo electrónico dirigido a la Secretaría del Distrito, de la Señora Concejala Presidenta a petición de D. Giovanni Quitadamo del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: *“si la Comunidad de Madrid ha solicitado al Ayuntamiento la cesión de uso de la parcela situada en Méndez Álvaro 60, o cualquier otra próxima clasificada como terreno dotacional, para construir un Centro de Salud de atención primaria y emergencias”*.

PUNTO 15.- Se sustancia la pregunta, remitida por correo electrónico dirigido a la Secretaría del Distrito, de la Señora Concejala Presidenta a petición de D. Giovanni Quitadamo del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: *“las razones por las*





que se han elegido peatonalizar la calle Miguel Arredondo y el Pasaje de Alonso Carbonell dentro del plan de peatonalizaciones de las calles de la ciudad".

PUNTO 16.- Se sustancia la pregunta, remitida por correo electrónico dirigido a la Secretaría del Distrito, de la Señora Concejala Presidenta a petición de D. Giovanni Quitadamo del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: "si ya está elaborado el protocolo de actuación para el uso de los Buzones Violetas y cómo va a ser su gestión.

PUNTO 17.- Se sustancia la pregunta nº 2021/0005140 de la Señora Concejala Presidenta a petición de Dña. Ana María Nieto Castillo del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: "el estado en el que se encuentran los Buzones Violetas instalados en el Distrito".

PUNTO 18.- Se sustancia la pregunta nº 2021/0005148 de la Señora Concejala Presidenta a petición de Dña. Ana María Nieto Castillo del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: "cuántas licencias de casas de apuestas y juego se han concedido hasta la fecha en el Distrito de Arganzuela y cuántas se encuentran en tramitación".

Se levanta la sesión siendo las veinte horas y cincuenta y dos minutos.

Madrid, a 26 de enero de 2021.- La Secretaria del Distrito de Arganzuela, M^a Amparo Vallcanera Zeferino-Rodrigues.

